

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Segundo Instrumento (Trompeta) II

CURSO ACADÉMICO: 2020/2021 **MATERIA:** Formación instrumental complementaria

ESPECIALIDAD: Interpretación - Pedagogía - Musicología **TIPO:** Obligatoria de especialidad

RATIO: 1/1 **CURSO:** 2º **CRÉDITOS ECTS:** 2 **HORARIO LECTIVO SEMANAL:** 0,5

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Instrumentos de Viento y Percusión

PROFESORADO: Vicente Ribes Asins

DESCRIPTOR

Principios básicos de la técnica del instrumento. Estudio del repertorio del instrumento adecuado al ámbito de formación de su especialidad.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias Obligatorias de Especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el Itinerario Trompeta , la asignatura Segundo instrumento II se imparte en la especialidad de Interpretación, en el 3º curso, en la especialidad de pedagogía en el 3º curso, y en la especialidad de musicología corresponde al curso 2º del Plan de estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

La asignatura ofrece al alumno la posibilidad de formarse y conocer otro instrumento distinto de su especialidad. Conocerá las características técnicas y acústicas del instrumento, su desarrollo histórico. Tendrá formación musical suficiente, así como una formación metodológica que le permita investigar.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1 - Dominar y conocer la técnica básica del instrumento.
- CA2 – Dominar la respiración, la postura y su correcta utilización durante la interpretación.
- CA3 – Controlar, en su caso, la afinación en los diferentes matices y registros.
- CA4 – Controlar la pulsación y el ritmo.
- CA5 – Conocer y utilizar las posibilidades sonoras del instrumento y desarrollar la calidad del sonido.
- CA6 - Conocer e interpretar obras y estudios de diferentes estilos adaptados a el nivel técnico e interpretativo alcanzado por el alumno/a desarrollando una idea interpretativa coherente.
- CA7 - Conocer las características propias del instrumento en relación a su construcción, utilización y evolución a través de la historia.
- CA8 – Tomar conciencia del cuerpo, así como de la capacidad personal de sentir y comunicar.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG6,	CT1,CT2,CT3,	CEC1,CEC9,CEI1,CEI2,CEI4,CEI5,CEM4,CEP4,

CONTENIDOS

- 1- Conocimiento del instrumento, de sus características y de sus posibilidades sonoras.
- 2- Conocimiento de las diferentes partes del cuerpo, de su posición correcta y de los movimientos que intervienen en la interpretación.
- 3- Conocimientos básicos de los problemas específicos de la técnica del instrumento.
- 4- Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que le permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.
- 5- Selección de un repertorio adecuado para el desarrollo de las capacidades técnicas y musicales del alumno.
- 6- Conocimiento de la evolución estilística del instrumento, y su reflejo en cuestiones como fraseo, dinámica, agógica, ornamentación, etc.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

El aprendizaje instrumental o vocal está basado en la profundización cada vez mayor en una serie de conocimientos y prácticas encaminados a incentivar el interés por ampliar dicho conocimiento, partiendo de la capacidad de asimilación real de cada alumno.

Se tratará de concienciar a éste de la importancia de enriquecerse con el máximo de información tanto teórica como práctica con el fin de ir adquiriendo la preparación y autonomía necesarias.

En la asignatura de segundo instrumento, la ratio será de un alumno por cada media hora de clase, donde se trabajará el repertorio a partir de una perspectiva que logre integrar aspectos instrumentales, armónicos, formales, estilísticos, etc., encaminados a lograr una mejor comprensión y profundización en las obras trabajadas.

El plan de trabajo que el profesor considere adecuado para desarrollar las capacidades técnicas e interpretativas, así como la distribución o temporalización del repertorio seleccionado, serán comunicados a cada alumno con la suficiente antelación, a partir de sus características y del nivel de dificultad de las obras elegidas en cada caso.

El profesor asesorará previamente a los alumnos y les dará las pautas para el estudio individual de las obras. Ya en el aula, se hará un análisis de todos los elementos necesarios para una correcta interpretación poniendo en común los aciertos y las posibles mejoras en cuanto a corrección de lectura del texto, tempo, estilo, equilibrio sonoro, contrastes, diferencias tímbricas, fraseo, etc.

Procede adaptar el contenido de la asignatura al nivel de cada alumno según la evaluación inicial. Por lo tanto, el Repertorio de esta Programación comprende obras de todos los estilos y diversos grados de dificultad para adecuar dicho repertorio a cada alumno, incrementando la dificultad de las obras a lo largo de los cursos de que consta esta asignatura.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Audiciones de clase
- Escucha de diferentes interpretaciones
- Realización de Masterclass durante el curso
- Realizar comentarios de las audiciones después de las mismas
- Participación en conciertos y otras actividades tanto dentro como fuera del centro
- Posibilidad de organizar viajes para acudir a conciertos o cursos en otras ciudades

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1- El alumno tendrá que Demostrar un nivel de conocimiento adecuado en el instrumento elegido.
- 2- El alumnado demostrará haber aplicado métodos de trabajo adecuados en el estudio personal.
- 3- El alumno mostrará interés por enriquecerse y ampliar la autoformación.
- 4- El alumnado será capaz de planificar y organizar el trabajo que se pretende realizar a lo largo del curso.
- 5- El alumno será capaz de resolver los problemas que se le presenten en relación a los objetivos propuestos para su nivel.
- 6- El alumnado tendrá que ser capaz de interpretar un repertorio de nivel de dificultad adecuado al curso, demostrando conocimiento de los diferentes criterios estilísticos.

- 7- El alumno mostrará creatividad y coherencia en el ámbito interpretativo.
- 8- Valoración del grado de conocimiento y adopción de una posición corporal correcta y de la capacidad para identificar las sensaciones de tensión y relajación.
- 9- Uso razonado de pautas específicas de la técnica del instrumento, respetando los parámetros musicales presentes en cada obra.
- 10 El alumnado demostrará un dominio suficiente del repertorio de obras trabajado.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua, basada en la observación por parte del profesor, de los progresos alcanzados por cada alumno durante las clases.
Se realizará evaluación cuatrimestral con calificación en el mes de enero.
Evaluación final en el mes de mayo, que valorará en que medida el alumno ha alcanzado las competencias establecidas para su curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación tendrá lugar cuatrimestralmente y se otorgará una calificación numérica del 0 al 10 con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Aprobado(AP), Notable(NT), Sobresaliente(SB). Se valorará la actitud, la evolución y el nivel alcanzado por el alumno durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la presente programación. La evaluación continua puntuará un 50% y los exámenes de enero y mayo puntuarán el 50% restante.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Superar al menos los ejercicios y pequeñas obras del método Team Brass o el método de Peter Wastall completo.
Interpretar como mínimo 1 obra acorde a su nivel.
Serán aplicados los criterios de evaluación incluidos en este curso, para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de convivencia, podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El programa a interpretar será el que determine el profesor, de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en la programación didáctica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado el curso en la convocatoria ordinaria pueden presentarse a la convocatoria extraordinaria. Consistirá en un examen en la segunda quincena de Junio. El alumno deberá interpretar un repertorio establecido por el profesor. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://drive.google.com/file/d/1oAAULCc4QPKIFWdwgNLSIB4hqgcUGlrQ/view?usp=sharing>